



"Informativo Seguridad Social No. 18-2020"

(Of 534-H-2020 – 26 OCTUBRE 2020)

Oficina de Seguridad Social del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

**ACTUALIZACION Y RECORDATORIO DE BENEFICIOS DEL
 REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL - POLIZA DE VIDA Y GASTOS MEDICOS**

Muy estimados/as agremiados/as. Remitimos la siguiente información con el objetivo de **actualizar y recordarles los beneficios del Régimen de Seguridad Social del Colegio** y motivarlos a leer los documentos cuyos enlaces indicamos.

Breve historia: El 01/11/1994 el Colegio y el INS suscriben los contratos colectivos de vida + ahorro (para fondo de retiro) denominado actualmente **Colectivo de Vida Universal Plus No. VU-Plus-001** y contrato gastos médicos Plan 14, actualmente **Seguro Colectivo de Gastos Médicos Flexible No. ING-050**. Desde entonces, se conoce a estos dos contrato-pólizas colectivos como **"REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL BASICO"**. En febrero pasado, los contratos renovaron y migraron a los indicados anteriormente, mejorando algunos beneficios y actualizando otros. El 16/03/2020 en el periódico "La Nación" se realiza publicación informativa INS-Colegio, sobre la firma de renovación de estos contratos. En el siguiente cuadro se detalla los enlaces a la información:

Enlaces (links) a la web del Colegio www.abogados.or.cr y a los documentos contractuales vigentes, oficiales y autorizados por el INS y el Colegio; y a otros documentos técnicos e informativos de los seguros que conforman el Régimen de Seguridad Social Básico del Colegio, periodo póliza 01-feb al 31-dic 2020	
www.abogados.or.cr/servicios/seguridad social	Información Oficina Seguridad Social -horario y servicios
RR-1-A POLIZA DE VIDA BASICA	RR-1-B POLIZA GASTOS MEDICOS FLEXIBLE BASICA
RR-04-A Condiciones Generales Vida Plus	RR-03-A Condiciones Generales seguro médico flexible
RR-04-B. Condiciones Particulares Vida Plus	RR-03-B Condiciones particulares seguro médico flexible
RR-04-C. Anexo Beneficio de Incapacidad	RR-03-C. Esquema de Coberturas seguro médico flexible
RR-05. Procedimiento indemnización por muerte	RR-03-D. Anexo 1. Coberturas Seguro Colectivo
RR-06. Procedimiento indemnización incapacidad total	RR-03-E. Anexo 2. Exclusiones Seguro Colectivo
RR-07. Adelanto enferm. terminal y gastos funerarios	RR-03-F. Anexo 3. Guía utilización seguro médico flexible
FONDO DE RETIRO - NOTAS EXPLICATIVAS	RR-02 PROCEDIMIENTO RECLAMOS GASTOS MEDICOS
F-03-SOLICITUD FONDO RETIRO - Editable	RR-03-I Guía presentación reclamos gastos médicos x correo
RR-08 INFORMACION CONSULTORIO MEDICO COLEGIO	F-05-SOLICITUD DE BENEFICIOS GASTOS MEDICOS -

**HORARIO DE TRABAJO DE LA OFICINA:
 DE LUNES A VIERNES - JORNADA CONTINUA DE 8 am - 5 pm**
2280-7775 y 2234-6202, (Colegio) 2202-3635; WhatsApp 8476-7111
 Correo principal: insabogados@abogados.or.cr

Adicionalmente, estamos a sus órdenes, para atenderlos en nuestra Oficina, en los seguros colectivos de afiliación voluntaria (vida, gastos médicos, responsabilidad civil) contratados por el Colegio; seguros individuales de su interés (autos, casa habitación, viajeros, etc.), seguros empresariales y otros seguros del INS. Las personas que nos visiten para tramitar un SEGURO MEDICO O DE VIDA, voluntarios, por favor hacerlo con cita previa.

NUESTRA OFICINA PUBLICA EN EL "BOLETIN ELECTRONICO" DEL COLEGIO, LOS DIAS LUNES, INFORMACIÓN SOBRE EL ACONTECER DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS VOLUNTARIOS, SEGUROS INDIVIDUALES Y OTROS TEMAS DE INTERES PARA USTEDES

YFO-KM-20